

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.075.-Burgos. / Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 / Martes 12 de Septiembre de 1939. / Año de la Victoria

Se crea el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En virtud de decreto de la Jefatura del Estado se dispone lo siguiente:

Artículo primero.— Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo.— Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán, inicialmente, las siguientes:

- Constitución y Administración del Estado.
- Relaciones Internacionales.
- Economía Nacional.
- Ordenación Social y Corporativa.

Artículo tercero.— Son fines del Instituto:

- El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política los resultados de los trabajos.
- El asesoramiento de la Junta Política, Secretaría General y los distin-

tos Servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitados por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de Gobierno, cuando fuere requerido a darlo por algún órgano del mismo (con aprobación del ministro presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación, de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General, de la actuación de todas las representaciones del partido en los organismos oficiales, en las materias propias del Instituto.

e) La orientación de las Instituciones del Movimiento, para la formación de sus Jerarquías.

f) La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Artículo cuarto.— Los estudios del apartado a) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso se someterá a la aprobación del ministro de Educación Nacional.

Artículo quinto.— El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos ofi-

ciales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Artículo sexto.— El director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional de Servicio del Partido.

Artículo séptimo.— El Instituto, para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

a) La dotación que el partido le asigne.

b) Las adquisiciones a título lucrativo, de origen diverso.

c) Las subvenciones que, en su caso, se le concedan por el Estado u otras Corporaciones públicas.

Artículo octavo.— El Instituto se regirá por un reglamento en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden. El ministro, presidente de la Junta Política, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo noveno.— Los oficiales de la Secretaría Técnica del antiguo Congreso de los Diputados quedan adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea convenientes al Instituto de Estudios Políticos.

También quedan adscritas al Instituto las Bibliotecas del Congreso y del Senado.

El humanitarismo de Roosevelt

El 2 de Octubre se reunirá el Congreso de Washington para tratar de la reforma de la ley de neutralidad

LA POBLACION LITUANA DE LA FRONTERA SE RETIRA AL INTERIOR

KAUNAS.—La población lituana que vivía en la zona próxima a la Prusia Oriental y Polonia, se ha retirado al interior de Lituania, ante la gran actividad bélica que se nota en esas regiones.

ROOSEVELT INSISTE EN LA DEROGACION DE LA LEY DE EMBARGO DE ARMAS, PARA VENDER AVIONES A LOS ALIADOS

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt, ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso de Washington para el día 2 de Octubre próximo. Uno de los asuntos que se tratará, será la reforma de la ley de neutralidad, eliminando la cláusula del embargo de armas, aspecto en que el presidente norteamericano pone especial interés.

Más de seiscientos aviones de guerra están en construcción en los Estados Unidos para entregarse a Inglaterra, Francia y Australia que iban a ser expedidos a Canadá y de allí a Europa. Además, hay una orden del Gobierno francés para 215 aviones a la fábrica Glenn Martin, de los cuales únicamente se ha entregado el modelo. Otra compañía de aviones, la Lockheed Aircraft, ha recibido un pedido de Inglaterra para 80 aviones, de los que apenas ha entregado 20, teniendo también en manos una orden del Gobierno de Australia. La North American Aviation Company, ha recibido también un pedido de 80 aviones para Francia y 130 para Inglaterra.

Todo este material no podrá entregarse si persisten las cláusulas de la ley de neutralidad tal como ahora se hallan establecidas, habiendo, finalmente, el inconveniente de que no pueden expedirse vía Canadá, porque este dominio Británico, por el hecho de haber declarado el estado de guerra con Alemania, se halla también dentro de la ley de neutralidad norteamericana.

HITLER NO QUIERE FLORES

BERLIN.—El ayudante del Führer ha dado a los periódicos esta nota: «Durante el tiempo de la guerra, el Canciller Hitler no aceptará las flores que se le van dedicando en sus excursiones a través del país germano. Las flores que la población del Reich quiera dedicar al Führer, deberán entregarse a los soldados de las fuerzas armadas, en cuyas manos tendrán más valor que en las del Canciller.»

EL DISCURSO DE GOERING JUZGADO EN FRANCIA

PARIS.—Los periódicos de París censuran unánimemente con toda viveza el discurso del Mariscal Goering, diciendo en primer término que no es posible una paz con Alemania mientras haya un solo soldado germano en Polonia. Tienen que ser absolutamente derrotadas Inglaterra y Francia para aceptar la paz que Goering propone ahora sin previa derrota.

Añaden que las palabras de Goering no envuelven un llamamiento a la cordialidad, sino una intimidación a la cobardía, siendo inútil esa intimidación, porque el pueblo francés jamás ha prestado oídos a la cobardía. Una vez que

la guerra está declarada, en vista de que no es posible llegar a una inteligencia entre las partes beligerantes, lo mejor es continuar la guerra hasta que una de estas partes quede dominada.

DESTROYER ALEMÁN HUNDIDO

MALMO.—Un buque alemán chocó con una mina ayer frente a este puerto checo y se hundió instantáneamente. Testigos presenciales del siniestro afirman que el buque hundido era un destructor, confirmando sus tripulantes salvados por un pesquero alemán. Diez de los marineros del destructor han perecido ahogados.

UNA ISLA QUE SURGE DE LAS AGUAS

COPENHAGUE.—Se reciben informes de que en la noche del sábado al domingo, emergió súbitamente o las aguas del lago en la proximidad de la ciudad de Baerenslev en Jutlandia, una isla de diez metros de diámetro en forma circular, presentando carácter volcánico. El examen que hasta ahora han realizado los sabios, dice que la causa de la emergencia puede atribuirse a consecuencia de una explosión volcánica bajo las aguas del lago. — STEFANI.

La liquidación de "Versalles"

ROMA.—Hace 20 años, en la famosa Galería de los Espejos de Versalles, sesenta hombres en el declive de la potencia humana, pusieron sus firmas al pie de un voluminoso fascículo que según su opinión, hubiera debido aprobarse para siempre la evolución de los pueblos vencidos, consagrando en la injusticia de las posiciones de hegemonía ya próximas a desaparecer.

El Tratado de Versalles ha sido un tratado artículo por artículo. Más que ha sido de sus 60 signatarios? Hasta hoy ya han desaparecido 41 de ellos, entre los cuales se cuentan aquellos que mayormente influyeron en la redacción de las cláusulas del Tratado: Clemenceau, lord Balfour, Cambon E. S. Montague y el general Botha, representante de Sud Africa.

De los 29 restantes, todos de edad ya muy avanzada, tan solo unos pocos se ocupan todavía activamente de política y siguen desde cerca en estos días el comienzo del rápido proceso de liquidación de su vana fatiga de 20 años atrás. — C. I. B.

CRONICA FINANCIERA

TRABAJO, SACRIFICIO, AUSTERIDAD

En la primera oportunidad que el ministro de Hacienda tuvo para establecer contacto con los periodistas financieros de Madrid, recaló dos cosas con un especial cuidado, la responsabilidad de tales periodistas frente a la labor que la patria exige de ellos, y la conveniencia de que formaran con sus opiniones y con sus informaciones un ambiente justo, bien calibrado, tendiendo a poner de relieve de todo momento la seguridad que debe animar nuestra fe en el resurgimiento de España, en su camino firme hacia una economía próspera y feliz, pero sin que esta seguridad aleje de la mente de nadie la idea de que para llegar a esa meta, más o menos mediata, la salud de la patria y su destino indeclinable exigen de los españoles tres cosas: trabajo, sacrificio, austeridad.

Sin duda alguna, hay muchos españoles que animados por ese optimismo que pudiéramos llamar emigráfico, el que engendra en nuestra raza este sol magnífico, dotación divina que nadie nos puede arrebatar, comienzan a olvidarse de lo que sucedió en estos últimos años. Comienzan a olvidarse que hemos sostenido la guerra más dura de nuestra historia, esa historia de España que cuenta en sus páginas un 56 por 100 de espacio y de años dedicados al belicismo. Y que esa guerra, como guerra moderna, representó un gasto enorme, un consumo exorbitante de reservas económicas que ahora hemos de reponer.

La reposición ha de implicar trabajo. Pero un trabajo interno y continuado. Ha de representar sacrificio. La reconstrucción de la hacienda nacional cargará sobre los españoles nuevas pruebas y alcabalas. De lo uno y de lo otro, ha de engendrarse la tercera virtud ciudadana en estos tiempos de intensa tensión patriótica: la austeridad.

Siempre tuvieron los españoles fama de sobrios y austeros. La resaca estampada de nuestras duras tierras castellanas, vestía con precisión de detalles a esa raza matricia de la España imperial, la castellana, la vaciada en el cuenco elevado de la gran meseta donde se traza con huellas profundas la cuna de nuestra historia. Pero en los tiempos modernos, había desaparecido aquel troquel de patriarcalidad que nos distinguía del mundo. Y una superficialidad que se decía de buen tono, nos inclinaba insensiblemente empujados por el "snobismo" que mataba nuestro costumbrismo tradicional con los aires que soplaban por encima del Pirineo, a crear un nuevo tipo de español deshumanizado, materialista, intrascendente, vacuo, superficial.

La guerra llamó a nuestra puerta. El destino nos indicó nuestro papel. La lista escrita, hermosa nuestra vieja heráldica. Y como en aquellos tiempos, nos hace hidalgos, pero hidalgos pobres. El rescate de esa pobreza, sólo la podemos hacer, con esas tres virtudes: trabajo, sacrificio, austeridad.

Tres barcos mercantes ingleses han sido torpedeados y hundidos

Ha empezado el éxodo polaco a Rumania

LAS UNIVERSIDADES YANKIS ESTABLECEN CURSOS DE PILOTAJE AEREO

NUEVA YORK.—A fin de aumentar en lo posible el número de pilotos aéreos en Norteamérica, 66 universidades del país han acordado establecer cursos de pilotaje que constarán de setenta y dos lecciones preparatorias y cincuenta horas de vuelo.

STEFANI

TRES BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS

LONDRES.—Anuncia el Almirantazgo que ha sido hundido el vapor británico "Magdalen", de 8.640 toneladas. Por otra parte, comunican de Horta, de las Azores, que el buque holandés "Rio Claro" ha desembarcado en dicho puerto diez marinos británicos y treinta y un chinos de la tripulación de un buque inglés torpedeado en el Atlántico. Finalmente, se informa que el vapor británico mercante "Regent Tiger", de 10.170 toneladas, ha sido torpedeado y hundido, salvando a la tripulación un vapor belga.

STEFANI

LA CONTRAOFENSIVA ALEMANA EN OCCIDENTE

PARIS.—Los observadores de París interpretan que la ofensiva alemana de ayer cerca de Sierok, en las proximidades de la frontera de Luxemburgo, ha sido un movimiento con objeto de permitir a sus fuerzas el tomar posiciones abrigadas en la principal línea fortificada de las defensas Sigfrido. Recogen igualmente la impresión de que los alemanes quieren mantener, tanto como sea posible, las ventajas ofrecidas por las vanguardias de una línea en la que están enclavados puestos de observación de artillería de gran valor. También se interpretan estos movimientos en el sentido de que el Estado Mayor alemán quiere buscar por ellos la manera de que sus fuerzas puedan establecerse en fortificaciones permanentes, sirviendo los contraataques para ganar tiempo y organizarse en estas fortificaciones.

EL EJERCITO RUMANO

BUCAREST.—Se sabe que el Ejército rumano asciende actualmente a un millón cien mil hombres.

UN MILLON DE SOLDADOS POLACOS A LA DERECHA DEL VISTULA

BUCAREST.—En todas las iglesias de la Ucrania polaca se ora constantemente por el triunfo del Mariscal Smigly-Ridz.

Se sabe que una gran parte de destacamentos polacos se hallan deshechos, pero no intimidados. Las pérdidas tendidas por el Ejército polaco han sido de gran consideración, ignorándose la cifra exacta de las bajas. Actualmente un millón de soldados se han parapetado en la orilla derecha del Vistula. La aviación alemana ha sido la causa principal de la desorientación que existe en las divisiones polacas que se han visto dispersadas por los aparatos alemanes. La ciudad de Lemberg está ardiendo.

Los diplomáticos extranjeros, con sus familias y miembros de las respectivas Embajadas, se han instalado a 650 kilómetros de la capital. La Embajada británica ha quedado instalada en un pabellón de madera,

LAS PRECAUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—Una escuadra de nueve barcos guardacostas con oficiales especialistas ha sido encargada de recorrer las líneas costeras de los Estados Unidos a Alaska, para estudiar el posible emplazamiento de minas en caso de guerra.—STEFANI.

OIRA ALARMA NOCTURNA EN PARIS

PARIS.—La noche pasada a las 410 de la madrugada, las sirenas dieron la señal de alarma aérea, que duró un poco más de una hora.—STEFANI.

ESCAPA DEL PELIGRO MILAGROSA

ESTOKOLMO.—La motonave noruega "Ranvik", que por tener avería en el radio ignoraba la posición de las minas alemanas en el pequeño Belt, avanzó toda la barrena de minas milagrosamente. Informado el capitán del grave peligro corrido, sintió tal emoción, que perdió el conocimiento.

STEFANI

LOS DUQUES DE WINDSOR, EN LONDRES

LONDRES.—Hoy han llegado a Londres los duques de Windsor que se alojan en sus habitaciones del Fuerte Belvedere, desde las que el exrey pronunció unas palabras por radio, explicando a los pueblos del Imperio las razones de su abdicación.—STEFANI.

YA ESPERAN EN RUMANIA AL GOBIERNO POLACO

BUCAREST.—Comunican de Cernautzi que salen continuamente tropas rumanas para la capital de Bukovina, para formar un cordón de protección a lo largo de la frontera rumano-polaca, en la que se han adoptado severas medidas para evitar filtraciones no deseadas en Rumania.

Las autoridades rumanas han decidido que conforme a las tradiciones hospitalarias del país, no se negará asilo a los refugiados polacos en Bukovina, pero quedará prohibida absolutamente la entrada a los judíos, que afluyen ya por cientos de miles a los puertos rumanos. Se teme que los cinco millones de judíos polacos habitantes precisamente en esta zona de la frontera, penetren en Bukovina. Hasta el presente 2.000 polacos, casi todos de origen ucraniano han pasado ya a Rumania. Cuatrocientos de ellos son desertores del ejército polaco.

En previsión de que esta semana se produzca la desbandada de las tropas polacas de las zonas de Przemysl, Lwow Krzemienec y su penetración en Rumania, continúan los trabajos para la construcción de campos de concentración bajo la dirección del subsecretario de Policía y del Ministerio de Higiene.

Los diplomáticos y periodistas franco-británicos continúan huyendo de Polonia. Ayer advirtieron a las autoridades rumanas que los polacos se retirarán a Krzemienec, que es la última ciudad unida todavía por ferrocarril a Rumania, con el fin de garantizarse la retirada. En esta se cree que en las 48 horas próximas, el gobierno polaco se refugiara en Bukovina, siguiendo el ejemplo de los demás.—STEFANI.

QUERIENDO EXTENDER EL CONFLICTO

LONDRES.—El Ministerio de Informaciones comunica que Lord Halifax ha enviado una carta al secretario de la Sociedad de Naciones haciendo historia de los acontecimientos que han conducido a la guerra y poniendo de relieve que el gobierno alemán cometió el primer acto de agresión contra Polonia, que es miembro de la Sociedad de Naciones. Lord Halifax ha enviado una copia de esta carta a las naciones representadas en el Instituto ginebrino.—STEFANI.

PARTES OFICIALES DE GUERRA

La batalla de Polonia ha llegado a su culminación

Parte francés

LIGEROS AVANCES LOCALES

PARIS.—El parte oficial dado por el Cuartel General francés, dice hoy: «La noche pasada ha transcurrido en completa calma. Nuestras tropas lo gran hacer ligeros avances locales.»

Parte polaco

LOS POLACOS INSISTEN EN QUE NO SE HA TOMADO VARSOVIA

LWOW.—Se ha dado el siguiente comunicado oficial polaco a mediados de hoy: «Las tropas alemanas se retiraron de los suburbios de Varsovia, a donde habían llegado. La estación emisora de radiodifusión de Varsovia sigue funcionando normalmente, y comunica que se tenga mucho cuidado contra las actividades germanas, transmitiendo noticias que son falsas y desprovistas de fundamento. Varsovia no ha caído en manos alemanas, conservándola aún las tropas polacas.»

La capital fué bombardeada ayer seis veces por los aviones alemanes con gran intensidad, muriendo gran número de vecinos en el distrito Zmiescut. Un tren que se dirigía con evacuados

desde Varsovia a Lwow tuvo que detenerse en el viaje setenta y dos veces, para que los ocupantes del convoy se dispersaran por el campo, ante el continuado bombardeo de los aviones enemigos. En el frente del Vistula las tropas germanas han lanzado un nuevo ataque, valiéndose de unidades motorizadas.

En el frente Ostrow-Mazowiecki-Boguz, próximo al río, no se ha alterado la situación. La resistencia polaca, lejos de haber sido vencida, se ha reorganizado en el centro del Vistula y también en el río San, en cuyos frentes detienen el impulso alemán.

Comunicado de guerra francés n.º 16

PARIS.—A pesar de los reiterados ataques del enemigo, nuestras tropas han continuado efectuando serios progresos en el frente, a unos 20 kilómetros al Oeste del Sarre.

El parte alemán

LA BATALLA EN POLONIA HA LLEGADO A SU CULMINACION

BERLIN.—Se ha dado esta mañana el siguiente comunicado del Cuartel General alemán, referente a las operaciones realizadas ayer, día 10:

«La batalla que está desarrollándose en Polonia ha llegado a su culminación, esto es, el Ejército alemán ha destruido al Ejército polaco que luchaba al Oeste del Vistula. Debe señalarse una acción determinada del enemigo en el Sur de Polonia, pero fué obligado a ceder y retirarse cruzando el río San, mientras las tropas alemanas lograron un éxito rompiendo el sector Sank-Favornik, en la zona que llega hasta Polski, Cerca de Radyyno y Jarzaw

Los contingentes de tropas polacas reorganizadas en diferentes sectores han empezado a abandonar las armas, tirándolas a tierra. Cuantos intentos se han efectuado por las tropas de Polonia para romper nuestro anillo de hierro que les envuelve han sido completamente frustrados.

Después de una dura lucha por la posesión de las fortificaciones no acas sobre el río Narew, las tropas alemanas lograron establecer cabezas de puente en la ribera sur del río cerca de Nowogrod y Vizna. La artillería polaca de todos calibres abrió fuego sobre las tropas alemanas que operan en la parte occidental de Varsovia.

Continuamos envolviendo el puerto militar polaco de Gdynia. Han caído Neustadt y Putzig en poder de nuestras tropas. Las fuerzas navales que ayudan el avance de las tropas de tierra cañoneando las baterías polacas, no permiten descanso a las fuerzas de Polonia en el puerto de Gdynia.

Las fuerzas aéreas alemanas han atacado repetidamente y con exitosas carretas y las líneas férreas polacas deteniendo y retrasando los movimientos enemigos y dificultándoles la retirada, al Este y al Noroeste de Varsovia y en las cercanías de Lemberg y Lublin, Cheln rompiendo columnas de marcha y caravanas de transport. La parte Oeste de la estación férrea de Lemberg ha quedado destruida.

En el frente occidental, la artillería francesa ha bombardeado nuestro aeródromo de Saarbruecken, que hubimos evacuado previamente. Tres aviones franceses (ayeron derribados sobre territorio alemán.

Ha quedado disuelto el primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Por la Jefatura del Estado se ha publicado el siguiente decreto:

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de treinta y uno de Julio último,

DISPONGO: Queda disuelto el primer Consejo

Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.— Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

Regreso de Zaragoza de la peregrinación burgalesa

Después de la Santa Misa de despedida en el Pilar, que celebró como en días anteriores nuestro reverendísimo Prelado, y en la que el director de la Peregrinación dirigió la palabra para en tonar un himno de amor y gratitud a la Virgen del Pilar, que es el fundamento de nuestra fe y hacernos ver como fervor y religiosidad hemos cumplido los fines de la peregrinación, nos despedimos los peregrinos de la Santa Imagen con el Himno del Pilar, mientras nuestro Prelado subía a besar la sagrada Imagen.

A las diez se fueron concentrando los peregrinos en la estación donde fueron despedidos por el presidente de la Diputación señor Allué Salvador, señor Cendoya, en nombre del Ayuntamiento; don José Sastre, director del Seminario "El Pilar"; don Manuel Gómez Arroyo, presidente de los Caballeros del Pilar; señor Pellicer, en representación del Cabildo y representaciones de las Ordenes religiosas.

A las diez y media en punto y entre aplausos y vivas a Zaragoza, Burgos y el Pilar partió el convoy, que sin novedad llegó a Castejón donde hizo un alto en su marcha para comer los peregrinos.

En Miranda fué recibido por las autoridades y numeroso público que aplaudió y vitoreó a los peregrinos, lo mismo que al arrancar el tren que siguió hasta Brieviesca, donde el señor alcalde, por medio de un bando, había invitado a salir a la estación al vecindario, que acudió en gran número presidiendo por las autoridades, siendo acogido y despedido con grandes aplausos, mientras la banda de música entonaba el Himno nacional, escuchado por todos brazos en alto.

Y sin más novedad llegamos a Burgos, donde un gentío inmenso presidiendo por nuestro alcalde, llenaba los andenes prorrumpiendo en incantesivos vivas y aplausos mientras la banda de música entonaba el Himno nacional.

Ya en la explanada de la estación, viendo al frente todas las autoridades y llevando como guión el estandarte de la Virgen del Pilar, los peregrinos se dirigieron a la S. I. C. B. donde después de cantar la Salve a la Santísima Virgen el excelentísimo señor Arzobispo, profundamente emocionado dirigió breves palabras para decir a los peregrinos que se sentía orgulloso de ser el Prelado de esta diócesis burgalesa que en esta peregrinación ha sabido dar tan alto ejemplo de fe y de religiosidad y terminó exhortándonos a que seamos firmes en nuestra fe para recibir en premio la eterna felicidad en la gloria, quedando así cerrada con broche de oro esta peregrinación que tan grato recuerdo ha dejado en todos los que en ella han tomado parte y tan alto ejemplo de religiosidad ha dado a Zaragoza.

Y para terminar nuestra enhorabuena a la Junta directiva por su admirable organización y las más rendidas gracias al noble pueblo zaragozano que presidiendo por sus ilustres autoridades nos ha dado una muestra tan clara y concluyente del cariño que siente hacia nuestra querida ciudad de Burgos.

J. V.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado del domingo publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley estableciendo facilidades para el cobro de los cupones posteriores a 30 de Junio de 1938 de Deudas del Estado y especiales depositadas en establecimientos de crédito.

Decreto disolviendo el primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

Decreto disponiendo el cese del gobernador civil de Zaragoza don Antonio Iturmendi Bañales.

Otro facultando al ministro de la Gobernación para celebrar convocatorias precisas para atender a las necesidades de la reorganización de las fuerzas de Orden Público.

Ministerio del Ejército

Decreto creando la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Ministerio del Aire

Decreto nombrando jefe de la Jurisdicción Aérea y de la Sección de Justicia de dicho Ministerio al general de División honorario don Luis Lombarte Serrano.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del corriente mes.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se indican los señores del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden fijando los precios del maíz para la actual campaña.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden nombrando agregado Naval de la Embajada de España en París a don Rafael Espinosa de los Monteros.

Ministerio de la Gobernación

Orden disponiendo la baja definitiva en el servicio de varios funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden concediendo el ingreso, en virtud de oposición, en la escala auxiliar del Cuerpo de Administración civil a los aspirantes que se mencionan.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se expresan.

Ministerio de Obras Públicas

Ordenes ordenando la incoación de expedientes a los funcionarios que se expresan.

Ministerio de Trabajo

Orden nombrando magistrado de Trabajo de Alicante, con carácter interino a don Miguel Cano Vivanco.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Justicia

Decreto dando personalidad jurídica de carácter económico a los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, dentro del Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo.

Ministerio de Educación Nacional

Decreto concediendo validez académica en España a los estudios verificados en la Universidad de Santo Tomás, de Manila.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto autorizando al ministro del Ramo para llevar a efecto la contratación de calefacción del edificio que ocupa, mediante concurso público.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Otro autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración de dos concursos de adquisición y de transporte de 7.500 toneladas de cemento con destino a las obras de la Presa de Santa Teresa (Salamanca).

Ministerio de Asuntos Exteriores

Otro autorizando al ministro del Ramo para la ejecución, mediante subasta, de las obras de la presa de deriva-

ción y tramo primero del primer trozo del Canal del Alberche (Toledo), así como para celebración de concurso para adquirir 9.172 toneladas de cemento con destino a dichas obras.

Otro autorizando la ejecución por administración de las obras del trozo cuarto del Canal de Viar (Sevilla).

Otro jubilando al sobrestante mayor de primera clase de Obras Públicas don Ignacio Gamallo Barros.

Ministerio de Agricultura

Decreto ascendiendo a la categoría de jefe superior de Administración al jefe de Administración Civil de primera clase don Miguel Martín Herrero.

Ministerio de Justicia

Decreto jubilando a los peritos agrícolas del Estado que se indican.

Ordenes admitiendo al servicio del Estado, sin sanción, a los funcionarios que se expresan.

Otras admitiendo al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles a los señores que se expresa.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del corriente mes.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se indican los señores del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden fijando los precios del maíz para la actual campaña.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden nombrando agregado Naval de la Embajada de España en París a don Rafael Espinosa de los Monteros.

Ministerio de la Gobernación

Orden disponiendo la baja definitiva en el servicio de varios funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden concediendo el ingreso, en virtud de oposición, en la escala auxiliar del Cuerpo de Administración civil a los aspirantes que se mencionan.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se expresan.

Ministerio de Obras Públicas

Ordenes ordenando la incoación de expedientes a los funcionarios que se expresan.

Ministerio de Trabajo

Orden nombrando magistrado de Trabajo de Alicante, con carácter interino a don Miguel Cano Vivanco.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Justicia

Decreto dando personalidad jurídica de carácter económico a los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, dentro del Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo.

Ministerio de Educación Nacional

Decreto concediendo validez académica en España a los estudios verificados en la Universidad de Santo Tomás, de Manila.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto autorizando al ministro del Ramo para llevar a efecto la contratación de calefacción del edificio que ocupa, mediante concurso público.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Otro autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración de dos concursos de adquisición y de transporte de 7.500 toneladas de cemento con destino a las obras de la Presa de Santa Teresa (Salamanca).

Ministerio de Asuntos Exteriores

Otro autorizando al ministro del Ramo para la ejecución, mediante subasta, de las obras de la presa de deriva-

El cobro de los cupones de Deudas del Estado y especiales depositados en establecimientos de crédito

Se ha dictado la siguiente ley:

Artículo primero.— La presente Ley es de aplicación al pago de los cupones con vencimiento posterior al treinta de Junio de mil novecientos treinta y seis hasta el presente, a nombre del mismo titular, o de distinto, si el trago entre el primero y el actual es constituido por sucesión "mortis causa", o por transmisión "inter vivos" no realizada bajo dominio marxista e intervenida por mediador oficial.

b) Formando parte de la cartera de títulos de Establecimientos de crédito desde antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Artículo segundo.— La solicitud de cobro de los cupones comprendidos en el artículo anterior se realizará conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin otra variante que una certificación extendida sobre la factura por el Establecimiento de crédito u oficina pública en cuyo poder se hallen los títulos, haciendo constar que, en los cupones relacionados, concurren los requisitos del artículo primero de esta Ley.

Artículo tercero.— El reconocimiento, liquidación y ordenación del pago de los cupones facturados en las condiciones especificadas por el artículo anterior se practicará por la Dirección General de la Deuda conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin más aditamento que la precaución de examinar el certificado de la entidad depositaria o, en su caso, propietaria. Se reserva, no obstante, a la Dirección General de la Deuda, el derecho de comprobar los certificados sobre los propios libros de la entidad que certifique.

Artículo cuarto.— El pago en lo sucesivo, de un cupón de Deudas del Estado o Especiales, realizado conforme a las disposiciones en vigor, servirá de base para el pago de los cupones siguientes del mismo título, a su vencimiento, sin otros requisitos que los exigidos del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis. A estos efectos, la Dirección General de la Deuda organizará sus servicios para asegurar el debido control.

El párrafo anterior es, también, de aplicación a los títulos calificados, o que se califiquen, con arreglo a la Ley de doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Artículo quinto.— Los títulos que se beneficien de lo dispuesto en los artículos primero al tercero de la presente Ley, por estar depositados en Establecimientos de crédito o en la Caja general de Depósitos, no necesitarán del diligenciamiento previsto en el artículo segundo de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, pero los depositantes de los mismos tendrán derecho a obtener del deposti-

tario un certificado acreditativo del depósito del título a títulos y de la concurrencia en dichos depósitos de los requisitos expresados en el artículo primero. Los certificados que emitan los Establecimientos de crédito podrán ser unidos a los títulos, a fin de facilitar la transmisión de éstos cuando se realice.

Se autoriza al ministro de Hacienda para regular las características y régimen de los certificados a que se refiere el párrafo anterior, incluso en lo relativo al Timbre especial con que se deban reintegrar.

Artículo sexto.— Se consideran parte integrante de esta Ley los artículos cuarto y quinto de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Los Establecimientos de crédito que autoricen las certificaciones a que se refieren los artículos segundo y quinto de la presente Ley, serán directamente responsables de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por culpa o dolo en la expedición de los certificados.

Artículo séptimo.— Las Delegaciones de Hacienda que tuvieren pendientes de despacho expedientes de calificación de títulos de Deudas del Estado o Especiales, en los que se hubiere aportado el medio de prueba establecido en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se inhibirán del conocimiento del asunto, pudiendo los interesados acogerse a la presente Ley.

Artículo octavo.— Se entenderán sin efecto cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los preceptos anteriores. El ministro de Hacienda queda facultado para dictar las normas convenientes al cumplimiento de los precedentes artículos.

Ecos de sociedad

A los 69 años, ha dejado de existir en esta población, la señora doña Asunción Hortigüela Barriocanal, a cuyos desconsolados hijos, así como al resto de la familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida que sufren.

Por don Néstor López, industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Álvarez, hija de doña Inés Rodríguez, de distinguida familia del pueblo de Santibañez Zarzuela, para su hijo Teodoro, empleado en el ferrocarril del Norte, en Burgos. Entre los novios se cruzaron los regalos el 25 de octubre. La boda se celebrará en breve.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

PROFESIONALES

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

Doctor Muñoz Casas
Dirección del Dispensario Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CURTA
Consulta No 11 a 12
KURIKANTH BONIRAZ EL 13

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Residencia de los señores
provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1384
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 11
Antes plaza del Arzobispo

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
en su sobrina
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1330
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

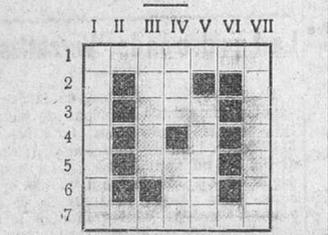
GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24, Teléfono, 1422

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54
Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los miércoles, jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez, director del Sanatorio de Gayangos.

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 29



HORIZONTALES

- Uno de los símbolos de España.
- Repetido, dios de carnaval.
- Caminaba.
- Adverbio.
- Indicador de un célebre santo español.
- Importante pueblo de la carretera de Extremadura.

VERTICALES

- Uno de los genios de las letras españolas.
- Copia.
- Personaje bíblico.—Interjección.
- Importante sociedad española (al revés).
- Nombre por el cual también se conoce una de las razas humanas.

La solución en el número próximo

Solución al problema núm. 28

Horizontales.— 1 Ramper, 2 Lerma, 3 Si-Siem, 5 Esta-En, 6 Rioja, 7 Altona.
Verticales.— I Aspera, II Sil, III Al-Clot, IV Mes-Ajo, V Prim-An, VI Eme, VII Ramona.

TRASPASO
RESTAURANT-BAR
muy céntrico y acreditado
Informes: en esta Administración.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

+

LA SEÑORA

Doña Ascensión Hortigüela Barriocanal,
falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, don José (párroco de Arcos de la Lliana) y don Federico (empleado en el S. M.); hijo político, don Antonio de la Fuente; nietos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián hoy, martes, a las diez de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 12 de Septiembre de 1939.
Vivís: San Pedro Cardesa, 7.

Junta provincial de Primera Enseñanza de Burgos

Circular

El Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza, en telegrama de 9 del actual, recibido hoy, me dice lo siguiente:

«Recuerdo necesidad de preparar, por todo ciudad solemne fiesta exaltación Escuela cristiana en Escuelas públicas y privadas ese provincia próximo día 14, ateniéndose orden 27 Julio. El Ministerio ha empezado a repartir crucifijos y banderas y seguirá haciéndolo para sucesivas peticiones.»

En su virtud, todas las Juntas Municipales de Educación primaria, de acuerdo con los respectivos maestros, autoridades y personas más ajenas de la localidad, celebrarán dicho día 14, en las escuelas nacionales públicas y privadas de esta provincia, la fiesta que se llamará de «Exaltación de la Escuela Cristiana», ateniéndose estrictamente a lo dispuesto en el número 3.º de la orden de referencia, inserta en el B. O. del Estado número 213, del día 1.º de Agosto último, comenzando con un acto religioso y se continuará con la reposición del Crucifijo, si va no se hubiere hecho, donde se explicará la significación de nuestra victoria y se exaltarán las virtudes de nuestro invicto Caudillo, que espero se haga con el mayor fervor, puntualidad y diligencia.

El presidente, Juan Casado García.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas, Publicidad, Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general.

Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

El mejor conductor de la Salud

EL AGUA

CASTROMONTE "VITA"

NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑÓN, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO.

DISTRIBUIDOR:
Viuda de Justo Martínez
Plaza Mayor, 46.-Teléfono 1704

Noticias locales

En Acción de gracias por el triunfo de la paz en España, y con motivo de la Revolución de la Virgen del Espino...

Certificados Penales, Ultima Voluntad, Planos, Pasaportes, Pídalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

Han sido ascendidos en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: A la novena categoría y sueldo anual de 6.000 pesetas, D.ª María de la Concepción del Castillo Bravo...

Se venden los enseres de la Peluquería de caballeros "El Centro" por cesación en la misma.

El domingo por la noche, en las inmediaciones de "El Parral", fué agredido por un desconocido, Juan Valdiviazo Ramírez, de 37 años, natural de esta capital, resultando herido al dispararle aquél un tiro.

Anoche, a las doce, salieron para Briviesca, 20 bomberos del parque de Burgos, con el material necesario, para extinguir un incendio que se había declarado en la casa-cuartel de la Guardia civil de aquella ciudad.

"Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

A mediodía de ayer, fue asistida en la Casa de Socorro, Teresa Alameda Andrés, natural de Burgos, apreciándose la herida profunda en la región parietal de cabeza, de pronóstico reservado.

El domingo, en el tren de la Peregrinación, coche número 5, se dejó uno de los directivos, una caja grande de cartón, con armadura de madera...

Ignorándose quién pudo recogerla, se ruega a quien sepa su paradero, avise en el Estanco de "La Terceña", Avda. del Pilar, calle de Laín-Calva, donde se gratificará.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Por infracción en materia de Abastecimientos han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por vender carne a precio abusivo: Doña Dolores Martínez, de Baños de Valdearados, 200 pesetas; Guillermo Cerezo, de Baños de Valdearados, 200; Manuel Martínez, de Baños de Valdearados, 200; Lucio Martínez, de Baños de Valdearados, 200; Gerardo Juez, de Arandilla, 300.

Por vender cebada a más de tasa: Severiano Bravo, de Modúbar de la Cuesta, 200 pesetas.

Por exportar sin guía: Benigno Cortina, de Castañeda, 50 pesetas; Antonio Montero, de Villacursos, de Ebro, 500; Gil Montero, de Huérmedes, 500; Juan Cámara, de Villota, 50.

Por negarse a vender carne, teniéndola: Saturnino Sáez, de Burgos, 500 pesetas; Juan José García, de Burgos, 500; Segundo Pelomero, de Santo Domingo de Silos, 900.

Por comprar hiecos a más de tasa: Silvano Fernández, de Extramiana, 200 pesetas; Cayo Martínez, de Besanillos, 250; Carmela Malumbres, de Villareyo, 50.

Por fabricar pan falso de peso y ser reincidente: Cayo Carpintero, de Carreñadillo, 250 pesetas.

Por vender carne en días prohibidos y ser reincidente: Alejandro Arribas, de Barrio de Villimar, 300 pesetas.

Por cagar al comerciante y tratar de adquirir el aceite que solicitaba: Marciano Hernando, de Burgos, 25.

Por vender un saco de azúcar sin autorización: Nemesio Arroyo, de Orbeña del Castillo, 50 pesetas.

Por vender a precio abusivo: Jose Cuevas, de Arlanzón, 1.000 pesetas; Vicente Revuelta, de Barrio de Bricia, 200; Benito Gómez, de Barrio de Bricia, 50; Ignacio Martínez, de Bricia, 250; Samuel Alonso, de Pesadas de Burgos, 100; Florentino Alonso, de Pesadas de Burgos, 100.

Por no fijar precios: Ceferino Ruiz, de Pesadas de Burgos, 25 pesetas.

Por vender hiecos a más de tasa: Sabina Serna López, de Cigüenza, 25.

Por vender telas sin la debida autorización: Eloy Martínez, de Burgos, 100 pesetas; Francisca Corcobado de Burgos, 25; Lucio Ortega, de Burgos, 25; Elías Angulo, de Burgos, 100.

Lea Vd. la 2.ª edición del gran libro de 1939

"De la muerte a la vida". Profesor Teodoro Cuesta, prólogo de Fr. Justo Pérez de Urbel. 358 páginas y numerosas fotografías. 8 pesetas.

A sacerdotes y maestros 25 y 30% de rebaja en el domicilio del autor. General Mola (antes Progreso), 11, B-3.º, Burgos.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY, Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, seguido contra Dalmacio González y otros, sobre coacción y tenencia ilícita de armas.

JABON RICHELET



Para conservar sano el cutis

utilice siempre este jabón preparado por un gran especialista de la piel. Es puro, calmante y preventivo contra las afecciones cutáneas y da maravillosos resultados para suprimir granos, sarpullidos, puntos negros y piel grasienta. Uselo diariamente y jamás tendrá roja ni brillante la nariz.

95 céntimos nada mas

cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte). LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

Oficina local de colocación Burgos

Todos los obreros y obreras inscritos en esta Oficina y que se encuentren en la actualidad en paro forzoso, se pasarán por la misma el día 12 de los corrientes de diez a una y de seis a nueve, al objeto de visar su carnet y presentando en tal acto la cédula personal o documento que acredite su vecindad en esta población...

Caja de Ahorros Municipal de Burgos Becas para estudios

Habiendo de proveerse, por oposición, dos becas para estudios del Bachillerato en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho en estas oficinas instaladas provisionalmente en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Victoria, donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.

Notas militares

DESTINOS Se nombra director de los servicios de Intendencia del Sexto Cuerpo de Ejército al coronel don Lamberto Martínez Díez, que cesa de intendente militar de la sexta región.

ASCENSOS Se asciende al empleo de teniente provisional de Caballería al alférez don José Joaquín Cano Medrano, del regimiento de cazadores España.

BAJAS Terminadas las operaciones de la campaña con la victoria de nuestro Ejército, se ha resuelto que los jefes, oficiales y suboficiales del Instituto de la Guardia Civil y Cuerpos de Asalto y Seguridad que se encuentran prestando servicio en los Cuercos y Unidades del Ejército y Milicias o en destinos ajenos al servicio peculiar de los mismos, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias o Grupos de procedencia respectiva.

Arriendo

Se arrienda planta baja con dos huecos a la Calle de Almirante Bonifaz, número 19, edificio del Colegio Notarial, de grandes dimensiones utilizable para almacén o establecimiento industrial.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Don Heliodoro Alonso, don Ricardo Ortega, señor comandante Sedano.

Representante

introducido en Bazaes, necesitamos. Dirijirse con referencias a MERCURIO S. L. Muro de los Navarros, 15, Sevilla

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos Circular complementaria a la número 15 sobre empleo industrial de Azúcar

Teniendo en cuenta el plazo señalado para la presentación de declaraciones juradas en esta Delegación, con sujeción a las normas señaladas en la circular número 13 y ante la imposibilidad material, por falta de tiempo para ello, de que la Jefatura Provincial de Industria, pueda realizar, en ese plazo, los desplazamientos necesarios, por parte de su personal, para que pueda certificar las cantidades necesarias de consumo, en cada una de las llamadas industrias nuevas; se complementan las instrucciones anteriores con las siguientes:

1.ª Se entenderá por industria nueva, para estos fines, toda aquella establecida con posterioridad al 18 de Julio de 1936.

2.ª Provisionalmente y para la fijación del cupo de azúcar, correspondiente al actual mes de Septiembre, se tomarán en consideración los datos que incluyan en las oportunas declaraciones juradas, que deben presentar los industriales incluidos en la instrucción primera de esta circular.

Las referidas declaraciones deben traer una certificación de la Alcaldía de la localidad donde la industria estuviese instalada, que acredite la veracidad de los datos declarados por los industriales.

3.ª Estos deben tener en cuenta que la referida Jefatura de Industria, investigará, en cada caso y en el domicilio social de cada industria la exactitud de los datos incluidos en las declaraciones y en aquellos casos en que se compruebe la falsedad de los mismos se sancionará con todo rigor a los que hubieren incurrido en esa responsabilidad.

4.ª El plazo finalizará, conforme se indica en el último párrafo de la circular número 13, el día 15 del corriente mes.—El delegado provincial interino, J. F. de Astor.

Anisados y Licores

Aguardientes - Vermouths Vinos rancios y generosos - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Alhónd. Municipal y Santander, 36-Burgos

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE Agente de negocios.—Burgos Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Tren especial a Bilbao

Día 17 de Septiembre 1939 Precio: 15'25 pesetas ida y vuelta Lugar de inscripción: Circulo Católico de Obreros, de ocho a diez de la noche, hasta el jueves, día 14, inclusive

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Silvino, Leucio, Valeriano.

Registro civil

DEFUNCIONES

María Díez Casado, de Burgos, 3 meses, Villalón, 2. Andrea Sancio Arnáiz, de Revilla Cabriada, 25 años, Hospital de San Juan. Isabel Peraita García, de Barbadillo del Pez, 9 años, Hospital provincial. Benilde González Galiana, de Burgos, 5 años, Casa de Caridad. Marcos Manguan Ortiz, de Caleruega, 31 años, Hospital Militar. Francisco Fernández Fernández, de Villalba de Rioja, 53 años, Hospital provincial. Francisco López de la Calle Corrazar, de Burgos, 9 meses, Barriada Militar. Florentino Quintana Abajo, de Cilleruelo de Abajo, 8 años, Hospital de San Julián. Ascensión Hortigüela Barriocanal, de Burgos, 69 años, San Pedro Cardena; número 7.

NACIMIENTOS

Leandro Palacios Sancho, Angel Alonso Redondo, Rosalía Campo González, Pablo Adán Labarga, María García Alonso.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: Barómetro A las siete de la mañana, 601,8. A las dos de la tarde, 601,0. A las siete de la tarde, 689,7.

Temperaturas Máxima a la sombra, 30,8. Mínima a la sombra, 12,0.

Dirección del viento y velocidad A las siete de la mañana, E-4 Km. A las dos de la tarde, W-4 Km. A las siete de la tarde, ENE-4 Km.

Depósito de ganado de Burgos ANUNCIO

Habiendo notado la falta de TRES ganados mulares en el expresado Depósito, sito en la finca denominada "Casa de la Vega", Gamonal, se ruega a los señores alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, si existen en los pueblos de sus demarcaciones algún ganado sobrante o adquirido ilegalmente por algún vecino de las citadas demarcaciones, lo comunique al oficial encargado de dicho Depósito a la mayor brevedad posible. Burgos 31 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El teniente jefe del mismo, Virgilio Saco Serrano.

Taller Electro-Técnico

Calixto Rodríguez INSTALACIONES ELECTRICAS Especialidad en bobinajes, motores, alternadores y transformadores Calle Madrid, núm. 4-Teléf. 2383-BURGOS

Academia SOTILLO Matemáticas, Física, Química, Lenguas Clásicas: Griega y Latina, Lenguas Modernas: Inglés, Francés, Italiano y demás asignaturas de Bachillerato y Cultura General. MONEDA, 23, 1.º

Anuncios económicos

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS ALMONEDA. Se venden varios muebles. Genrat Mola, 3, segundo, derecha. De cinco a siete.

SE NECESITA cocinera para pensión. Para informes, en esta Administración.

QUIERE usted ser taquí-meca, en poco tiempo y poco dinero? Ortografía, Cálculo Mercantil. Informes esta Administración.

TRASPASO de la acreditada pensión Victoria. Para tratar en la misma, San Juan 63.

SE VENDE mesa de billar. Informes, esta Administración.

SE DESEA comprar un buen juego de ajedrez. Razón, en esta Administración.

VENTA de dos camas, matrimonio o individual, con colchones y varios muebles. Razón, Arco Pilar, 2, principal. No se admiten preteridas. De diez a una y de cuatro a seis.

SE NECESITA cocinera para casa particular, sabiendo bien su obligación, será bien remunerada. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, San Juan, 72, comercio ultramarinos.

HUESPEDES ARIENDC habitación amueblada, con derecho a cocina. Villalón, 13, primero.

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico, poca renta, Informarían, Santa Cruz 28, Taller.

SE DESEA comprar una baldera a amasadora de las usadas en panadería. Ofertas a "Sociedad del Dentífico Vera". Apartado 64 Burgos.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Bañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

ALMONEDA de muebles. Razón, en esta Administración.

SE NECESITA mujer de 30 a 40 años para servir en casa particular. Informes, Hotel Sabadell.

SE ARRIENDA piso reducido, amueblado, Informes, esta Administración.

VENTAS VENDO Central y molino con mucha clientela por no poderlo atender. Informes en esta administración.

SE DESEA comprar una baldera a amasadora de las usadas en panadería. Ofertas a "Sociedad del Dentífico Vera". Apartado 64 Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes en esta Administración.

AUTOMOVILES COCHE "Fiat" a toda prueba se vende. Informarían Casa Díez.

SE NECESITA mujer de 30 a 40 años para servir en casa particular. Informes, Hotel Sabadell.

PERDIDAS SE gratificará con 10 pesetas quien entregue gato completamente negro con una mancha blanca debajo del cuello, extraviado anoche en la calle Paloma, número 12, Platería Mariano Sáez.

VENDO un par de bueyes de 3 años, domados. Para tratar, Quintín Tomé, Villamayor de los Montes.

SE VENDE mesa de billar. Informes, esta Administración.

CHALET vendido, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

COCHE "Austin", toda prueba, vendo Razón San Francisco número 22.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas

RUEDA de repuesto se extravió el domingo día 10, desde Burgos a la Pedraja, una trefa de radios 600 por 16. Se gratificará a quien la entregue a Procurador señor Echevarría, San Pablo, 11.

FARMACIA: Se vende la establecida en los Balbases, pueblo importante de esta provincia, próximo a la capital y con muy buenas comunicaciones, con una producción demostrable de 7000 pesetas, susceptibles de aumento. Informar el farmacéutico de Baltanás (Palencia)

SE DESEA comprar una baldera a amasadora de las usadas en panadería. Ofertas a "Sociedad del Dentífico Vera". Apartado 64 Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes en esta Administración.

SE VENDE coche "Citroën" 5 H. P. en buen estado, tratar con Jesús Lacalle en Villafraña Montes de Oca.

SE NECESITA mujer de 30 a 40 años para servir en casa particular. Informes, Hotel Sabadell.

PERDIDA el domingo en el autobús de Gamonal de las cinco, puma estilográfica. Se ruega devolución Mayoría del Regimiento Artillería. Se gratificará

LEÑA de roble se vende, toda en monte de 30 hectáreas. Razón en DIARIO DE BURGOS

VENDESE Farmacia titular de primera categoría a 20 kilómetros de Burgos. Informes Calera número 9 primero izquierda.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VENDO coche "Eskiné" 17 H. P. 4 puertas buen estado. San Julián 2, Vulcanizador.

SE NECESITA mujer de 30 a 40 años para servir en casa particular. Informes, Hotel Sabadell.

TRASPASOS EN SALAS de los Infantes se traspasa el comercio de Jesús Aparicio el más acreditado y mejor situado de la población, con existencias o sin ellas, se darán facilidades con garantías si se precisan.

VACANTE (por defunción), titular Farmacia, Alegría (Alava), vendo Farmacia, facilidades de pago. Informes, Obdulia Revilla, Alegría de Alava.

SE VENDE mesa de billar. Informes, esta Administración.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes en esta Administración.

COLOCACIONES SE NECESITA muchacha. Alhucemas, 8.

ENSEÑANZAS CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

TRASPASOS EN SALAS de los Infantes se traspasa el comercio de Jesús Aparicio el más acreditado y mejor situado de la población, con existencias o sin ellas, se darán facilidades con garantías si se precisan.

MAQUINA de coser "Singer" y bicicleta, vendo. Informes, esta Administración.

SE VENDE mesa de billar. Informes, esta Administración.

RESIDENCIA española, acreditadísima, señoras, señores. Instalación nueva. Pensión completa 7, 8 pesetas, Goya, 56.-56.797.-51.366.-Madrid.

Se dispone la debida conexión entre las actuaciones de diversas jurisdicciones y los organismos de F. E. T. y de las J. O. N. S. cuando los inculcados sean afiliados a ésta

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente ley:

Artículo primero.—Todas las autoridades, tanto civiles como militares, que ejerzan jurisdicción en el orden penal en el territorio de la Nación, Protectorado de Marruecos y Colonias, cuidarán que al hacerse a los inculcados las preguntas generales de la Ley, se añadan a ellas las de si pertenecen o no al Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, categoría que ostentan en el mismo y la Jefatura Provincial a que estén adscritos.

Artículo segundo.—La autoridad que dictare auto de procesamiento contra cualquier afiliado a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de aquella (Secretaría General), adjuntando testimonio literal del auto de procesamiento. Esta comunicación producirá automáticamente la suspensión del afiliado en todos sus derechos como tal.

Artículo tercero.—También se remitirá a aquella Delegación Nacional testimonio literal del auto de procesamiento, en su caso, y de la sentencia firme que recaiga en causa criminal, seguida contra individuos que al comienzo de la sentencia firme que recaiga en causa criminal seguida contra individuos que al comienzo de la misma fueren afiliados al Movimiento. Las declaraciones de hechos probados que se contengan en estas decisiones jurisdiccionales, vincularán a la actividad disciplinaria del Movimiento, que procederá inmediatamente a valorarlos con arreglo a las normas del Reglamento disciplinario, en expediente que se tramitará al efecto.

Artículo cuarto.—Los Tribunales de Responsabilidades Políticas cuidarán, asimismo, de que los Jueces instructores hagan a los inculcados, bajo juramento, las preguntas a que se refiere el artículo primero de la presente Ley. Cuando el inculcado resultare ser afiliado al Movimiento, la incoación del expediente deberá ser puesta inmediatamente en conocimiento de la Delegación

Nacional de Justicia y Derecho del Movimiento, para que produzcan los efectos previstos en el artículo segundo de la presente Ley.

Artículo quinto.—Del fallo que recaiga, en su día, en los expedientes que los Tribunales de Responsabilidades Políticas tramiten contra individuos que en el momento de su incoación fueran afiliados a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se enviará copia literal a la repetida Delegación Nacional de Justicia y Derecho. Cuando el fallo fuera condenatorio, ésta, ateniéndose a los hechos que en el mismo se declaren probados, elevará al Secretario General la propuesta de depuración correspondiente. Cuando fuere absolutorio, valorará aquellos hechos y propondrá al Secretario General la sanción que estime pertinente en vía de depuración, o el alzamiento de la suspensión.

Artículo sexto.—En las informaciones y expedientes de depuración de la conducta político-social del personal del Estado, Corporaciones públicas y entidades de cualquier clase, si el interesado fuese afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., será trámite indispensable para la resolución definitiva, el informe de la Jefatura Provincial correspondiente o de la Secretaría General. En el caso de la imposición de sanción, se dará traslado de la resolución a la Delegación Nacional de Justicia y Derecho.

Artículo séptimo.—En todas las actuaciones que se sigan para depurar responsabilidades gubernativas por vía disciplinaria o por Tribunales de honor o en otras jurisdicciones análogas, si el inculcado fuese afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la resolución, en el caso de ser desfavorable, se comunicará a la Delegación Nacional de Justicia y Derecho.

Representante

de Barcelona, activo, serio y solvente, admito representaciones garantizando ventas. Juan Pons Villamari, 58 Barcelona.

La asistencia de los niños a los cines

El domingo se dió la primera sesión infantil

Con motivo de celebrarse el domingo, la primera sesión infantil después de dictada la disposición regulando la asistencia de los niños a los cines, la Jefatura provincial de Organizaciones Juveniles de Burgos, dirigió un "Mensaje" a todos los niños burgaleses.

En dicho mensaje se les habló del espíritu de las organizaciones juveniles que señalan la pauta a seguir para vigorizar la manera de ser de los futuros hombres de la Patria y a las muchachas se las alentó a tomar el ejemplo de mujeres de nuestro Imperio como Isabel de Castilla y Teresa de Jesús.

El llamamiento de las Organizaciones Juveniles, que fué escuchado con singular interés, dió motivo para que al final de su lectura, se vitoreara a España y a Franco con gran entusiasmo por el nutridísimo auditorio, especialmente infantil, que asistía a la sesión.

Veán hoy, en el Teatro Principal, "GENOVEVA DE BRABANTE" Película de gran interés e intensidad dramática

La derrota de su ejército ha sido una sorpresa para la población de Polonia

También Alemania está preparada para una guerra de tres años

SITUACION CAOTICA EN POLONIA

NUEVA YORK.—El periódico "New York Herald Tribune" publica una correspondencia de su corresponsal especial en el frente germano-polaco, que contiene datos muy interesantes. Afirma que el cuadro que ofrece Polonia es bien diferente del que revelan comentarios y artículos de periódicos amigos de Polonia.

Según este corresponsal, Polonia ha llegado a un estado completo de desmoralización y su sistema de transportes ha quedado anulado enteramente. El Gobierno va de ciudad en ciudad, y se afirma que tiene preparado su último refugio en una población pantanosa alejada del frente de guerra en la Polonia Oriental. Débese toda la depuesta población, y también en una rotta del Ejército polaco a una exagerada confianza que en las tropas había confiado sin medida que los polacos tenían en una ayuda inmediata de Francia y de Inglaterra, sin pensar que

tal ayuda no podía prestárseles directamente.

Ha contribuido a la derrota la deficiente dirección que ha tenido el Ejército con un alto mando poco apto. Desde antes de empezar la guerra se sabía que en ciertos distritos de la parte occidental del país podrían los alemanes alcanzar éxito, pero nunca se creyó que fuera con la rapidez lograda y mucho menos que esos éxitos se extendieran a casi toda Polonia. Los polacos creen todavía que pueden sostenerse en el frente de la Polonia Oriental, pero el avance germano en dirección de Lemberg y Bialystok acaso les deje acorralados en los distritos pantanosos, y entonces sea enorme y sin precedentes la derrota.

Termina el corresponsal afirmando que el pueblo polaco no tiene conocimiento de la verdadera situación crítica en que se halla el país, porque los centros gubernamentales rechazan que pueda llegarse al desastre, y hacen creer a los habitantes del país que se prepara una nueva defensa que no sólo detendrá la marcha de las tropas del Reich, sino que las vencerá y arrojará de Polonia.

UNA NOTA DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO

LONDRES.—El Almirantazgo británico ha dado una nota comunicando que durante la semana que terminó ayer domingo, no han dejado de navegar por todos los mares del mundo los buques, tanto de guerra como mercantes, que enarbolan bandera inglesa. No ha habido que señalar ninguna acción naval de importancia, salvo el hecho de que se han salvaguardado las comunicaciones del Imperio británico y también los buenos servicios prestados por las unidades de este pequeño porte persiguiendo a los submarinos alemanes.

UNA RECTIFICACION DEL ALTO MANDO NAVAL ALEMAN

BERLIN.—Respondiendo a afirmaciones contenidas en un comunicado oficial del Ministerio de Información de la Gran Bretaña, según las cuales Alemania ha decidido una guerra submarina

DE ULTIMA HORA

El oro polaco, situado junto a la frontera

El mariscal Goering, al frente de operaciones de Polonia

LOS REYES BRITANICOS

LONDRES.—Los reyes han visitado los puestos de defensa pasiva del Tmesis.

Toda la familia real ha engrosado con varios millares de libras la suscripción abierta para la Cruz Roja.

LOS JUDIOS HUYEN

STAMBUL.—Procedentes de Polonia, han llegado en barcos varios centenares de judíos que marcharán a Palestina.

Todos ellos están en edad militar.

EL FRENT DE OPERACIONES

BERLIN.—El mariscal Goering ha marchado de su cuartel general en avión para el frente de operaciones de Polonia.

EL GOBIERNO POLACO SE REUNE

LUBLIN.—El Gobierno polaco ha celebrado un Consejo de ministros primero de los celebrados, fuga de Varsovia.

Un decreto publicado después de la reunión, autoriza al ministro de Hacienda para emitir un empréstito para cubrir los gastos de la defensa nacional.

Se dispone asimismo la compra de productos agrícolas destinados al abastecimiento de los reservistas.

Se informó ministro de Hacienda al coronel Adam Koc, que ha estado recientemente en Londres.

EL ORO DE POLONIA ES SITUADO CERCA DE LA FRONTERA

AMSTERDAM.—Noticias que se reciben informan que el oro de Polonia

ha sido transportado a Schuvin, localidad situada en la frontera rumana, donde parece que se encuentra también el Gobierno polaco.—EFE

UN COMUNICADO OFICIAL POLACO VARSOVIA.—Comunicado oficial de la:

La Aviación enemiga ha operado muy activamente, bombardeando nuestras líneas de comunicaciones, poblaciones y carreteras.

En la región de Suwalki la situación sigue estacionada.

En la región de Lomza y en los sectores de Lerev y Dugniestras, las tropas resisten firmemente al enemigo que ataca con grandes núcleos de tropas motorizadas y blindadas.

En el sector de Modlin tampoco ha cambiado la situación.

En los combates librados hoy en los alrededores de Varsovia, los heroicos defensores de la capital han rechazado los ataques enemigos.

En la región de Kutna nuestras divisiones en marcha sostienen grandes combates con las tropas alemanas.

En el frente del San prosiguen también los combates.—EFE

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría general.-Circular núm. 75

Llegan a mí noticias que hay muchos donde al repetirse de los Camisas de Concentración los combatientes que formaban en las filas del Ejército rojo, después de haber estado sometidos éstos a una meditada y minuciosa depuración basada en avales expedidos por las propias autoridades, son acorralados con extremo desprecio que les hace imposible la convivencia y, en algunos casos, se ha llegado a requerir el retorno a las campos de donde procedían.

Para estos combatientes que no cometieron delitos de sangre, que formaron en las filas del Ejército rojo como rebeldes acorralados por los dirigentes del marxismo, nuestro Caudillo, les ofreció el perdón, eximiéndoles no sólo de la pena material de privación de libertad, sino también de la pena espiritual que supone el verse despreciado y perseguido.

Falangistas que representáis el apostolado del bien y que tenéis como misión principal en los momentos actuales del desarrollo del Partido, la de educar al pueblo en los más sanos principios de amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad y empujando energía y dureza para los que, despreciando el perdón, no os esquivan, empujando con entusiasmo esta Cruzada de la educación Patria y España quedará perfectamente cimentada en su lema, UNA, GRANDE Y LIBRE.

No olvidéis que vivimos horas de paz; la nobleza e hidalguía universalmente reconocidas en los españoles han de hacer que practiquemos la norma de «Gloria al vencedor y piedad para el vencido», piedad que cuando hoy que ejercerla con los que vieron por primera vez la luz bajo el mismo cielo y crecieron sobre la misma tierra, ha de convertirse en afecto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos 8 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.
El secretario general, firmado: A. Muñoz Grande.

Organizaciones juveniles

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan, se presenten el martes, día 12, a las siete de la mañana, en nuestro Cuartel de la Merced:

José María Olea, Félix Muñoz, Luis Estrales, Daniel Martínez, Manuel Sastre, Antonio Muñoz, Alejandro San Martín, Félix Burgos, Fernando Guerrero, Pío Sáez Feliciano Cano, Luis Rodríguez, Víctor Jesús Luengo, Ignacio Cabello y Anastasio Porras.

El jefe del grupo cadetes

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Bilbao, edificio propiedad, calle del Arrenal número 3.

Subdirectores en Burgos y provincia:

Prásero G. Gallardo.—Incendios.

Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo.

Oficinas: General Mola, 17, 1.º

Teléfono 1570.

El Führer, desde un avión, observa las operaciones de los ejércitos alemanes

Se espera para hoy la renovación del Gabinete francés

SE ESPERA LA RENOVACION DEL GABINETE FRANCÉS

PARIS.—La prensa de esta tarde anuncia para esta noche o mañana la renovación del Gabinete francés; que será transformado en un Gobierno de Guerra con participación de distintas personalidades extrañas a la política, pertenecientes a círculos militares y técnicos.—STEFANI.

LAS FUERZAS ALEMANAS AVANZAN HACIA MODLIN

BERLIN.—Se anuncia oficialmente que las tropas avanzan sin encontrar resistencia hacia la fortaleza de Modlin. El puente sobre el Vístula está ya bajo el fuego de la artillería alemana.—STEFANI.

BONNET RECIBE AL MARISCAL PE TAIN

PARIS.—El ministro de Relaciones Exteriores Bonnet recibió sucesivamente al Nuncio Apostólico, al Mariscal Pétain y al Presidente de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores.—STEFANI.

UN BARCO HOLANDES TROPIEZA CON UNA MINA

COPENHAGUE.—Se ha sabido que el barco holandés «Mark» chocó con una mina en el mar del Norte, en Jutlandia, hundiendo a la tripulación, de 22 hombres, después de dos días de viaje en botes, levió desembarcar en el puerto danés de Tisted.—STEFANI.

UN HIDROAVION FRANCÉS CAE EN EL MAR

ARGEL.—Un barco mercante italiano (tal vez hoy a la tripulación de un hidroavión francés que tuvo que amerizar en alta mar a causa de una avería en el motor. El barco remolcó después el aparato al puerto argelino más próximo.—STEFANI.

EL FUHRER EN EL FRENT DE BATALLA

BERLIN.—El Führer se ha trasladado en avión a las líneas avanzadas, donde se está desarrollando una gran batalla que traerá la fase decisiva de la guerra en Polonia. Por este viaje el Führer pudo visitar la zona misma de las operaciones entre Lodz y Varsovia donde las tropas polacas, rodeadas, hacen desesperados esfuerzos a fin de abrirse un camino hacia el Este.—STEFANI.

UN GLOBO ESCAPADO DE LA BARRERA ANTIAREA DE LONDRES

COPENHAGUE.—Los restos de un barco no identificado, hundido por haber chocado con una mina, han sido descubiertos cerca de Hainore. Un globo británico de la barrera antiárea de Londres, ha sido encontrado hoy cerca de Naskow, en la isla Lolland.—STEFANI.

MENSAJE DEL REY DE INGLATERRA A LAS FLOTAS MERCANTE Y DE PESCA

LONDRES.—En un mensaje que el Soberano británico ha dirigido a las flotas mercantes y de pesca el Rey Jorge VI, les dice que al igual que la flota de guerra, que el Ejército y la Aviación, las flotas de pesca y mercante tienen señalado su cometido y la nación cuenta con los valiosos servicios que pueden prestar, tanto en el aprovisionamiento como en el transporte de tropas.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, el número 31.420, Córdoba.

Con 70.000 pesetas, el número 6.092, Alicante, Tarragona y Madrid.

Con 30.000 pesetas, el número 22.251, Lorca y Barcelona.

Con 2.000 pesetas, los números: 377.—Almería, Bilbao y Barcelona.

943.—Ronda, Sevilla y Lugo.

11.615.—Palma, Valencia y Jerez de la Frontera.

11.555.—Barcelona, Morón y Algeciras.

14.113.—Cádiz y Madrid.

14.283.—Granada y Barcelona.

15.135.—Alicante, Málaga y Cádiz.

15.909.—La Línea y Madrid.

17.583.—La Línea, Sevilla y Jerez de la Frontera.

22.408.—Palma de Mallorca, Segovia y Barcelona.

22.956.—Sevilla, Zaragoza y San Sebastián.

24.040.—Sevilla y Valencia.

24.622.—Gijón.

26.424.—Madrid.

LOS QUE SE REFUGIAN EN LETONIA

RIGA.—El Gobierno de Letonia siguiendo el ejemplo del Ejército lituano, ha llamado bajo banderas tres clases de reservistas. Se declara expresamente en los medios competentes que esta movilización parcial obedece a medidas de precaución en la frontera, ya que el número de refugiados polacos que llegan a la misma se eleva a varios miles y principalmente por la necesidad de internar en campos de concentración a una gran cantidad de extranjeros que atraviesan la frontera ilegalmente.

AFRICA DEL SUR NO ENVIARA TROPAS A EUROPA

AMSTERDAM.—Según informes llegados de Londres a esta capital hoy lunes por la tarde, la Unión Sudafricana no enviará tropas a Europa.

OPERACIONES ALEMANAS

BERLIN.—La ocupación de la ciudad de Lomza se anuncia oficialmente en la tarde de hoy lunes. Lomza no ha sido tomada después de una fuerte resistencia enemiga. Las tropas de la Prusia del Este han desarrollado un papel decisivo al abrirse camino hacia Narew da Wiza, dando pruebas de un soberbio espíritu combativo.

EL CONDE CIANO CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR INGLES

ROMA.—El ministro de Relaciones Exteriores, Conde Ciano ha celebrado una conversación de tres cuartos de hora con el embajador de Inglaterra en Roma, hoy lunes por la tarde, en el Palacio de Chigi.

NOTIFICACION DEL ESTADO DE GUERRA A LA SOCIEDAD DE NACIONES

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Bonnet, ha notificado en el día de hoy a la Sociedad de Naciones el estado de guerra entre Francia y Alemania.—STEFANI.

NAVIO ALEMÁN ATACADO POR LA AVIACION INGLESA

AMSTERDAM.—Se reciben noticias de Batavia, según las cuales el buque alemán «Franken» ha sido atacado por la aviación inglesa, en aguas territoriales de las Indias holandesas. Se anuncia que el Gobierno holandés protestará por este acto.—STEFANI.



Cuide tus dientes... nunca podrá reponerlos protejalos usando... crema dentífrica
TANY SOL
TANY SOL
TANY SOL